SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRP-2017-00002596

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO
CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.SCV.IRP.2014.559 del 01 de Octubre del 2014, la compañía NBCONSTRUCTORES S.A. "EN LIQUIDACION", fue declarada disuelta;

QUE el 10 de Julio del 2017, se ha otorgado ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, la escritura pública de reactivación;

QUE el señor BELLO SABANDO NESDKY GEOVANNY, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la misma;

QUE la Unidad de Actos Societarios y Disolución de la Intendencia Regional de Portoviejo, mediante Memorando No. SCVS-IRP-2017-0106-M del 21 de Julio del 2017, emite informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones NGS-AEM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2013-050 del 28 de Febrero del 2013;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- a) APROBAR la reactivación, de la compañía NBCONSTRUCTORES S.A. "EN LIQUIDACION", en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la mencionada escritura se publique, por una vez, en el portal web Institucional de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, y b) Declarar terminado el proceso de liquidación.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que las Notarías Públicas Séptima y Tercera del Cantón Portoviejo, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que

Es fiel copia del original.
FECH 28 JUL. 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

se aprueba, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que, el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen respectivo, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección del Servicio de Rentas Internas, para los fines legales consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia Regional de Portoviejo, a 21 de Julio del 2017.

Firmado digitalmente por JACINTO RAMON CABRERA CEDENO
Fecha: 2017.07.24 16:47:17 -05'00'

AB.JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel García NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - ECUADOR

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.
FECH 28 JUL. 2017
Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO TERCERO PORTOVIEJO

MAM
21-07-2017
Exp.No. 205186

Factura: 002-002-000027193

20171301007O00248

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301007O00248

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2017, (15:33)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA NBCONSTRUCTORES S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-09-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1396

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NBCONSTRUCTORES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391767641001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA NB CONSTRUCTORES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-13-01-003-P00646

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

28 JUL 2017

Ab. Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

RAZON: *Ab. JOSÉ RODOLFO ESPINEL ÁLVAREZ, Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo.* ***DOY FE:*** *Que cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución* ***No SCVS-IRP-2017-00002596, de fecha 21 de julio del 2017,*** *emitida por el Ab. JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, Intendente de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA, VALORES Y SEGUROS, INTENDENCIA REGIONAL DE PORTOVIEJO, la misma que fue celebrada mediante ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA NBCONSTRUCTORES S. A. "EN LIQUIDACIÓN", ante el Abogado Leonardo Patricio Espinel García, Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, número 2017-17-01-003-P00646, de fecha lunes diez de Julio del 2017.* ***Siento la razón*** *al margen de la matriz de la Escritura Pública de Contrato de CONSTITUCIÓN SIMULTANEA DE LA COMNPAÑÍA NBCOSTRUCTORES S. A., número 1396, otorgado por esta notaría el viernes veintiocho de septiembre del 2009. Queda en conocimiento de la Notaria Séptima la REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA NBCONSTRUCTORES S. A. "EN LIQUIDACIÓN", por lo estipulado en líneas anteriores.-*

Portoviejo, 28 de Julio del 2017.

NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUDICATURA
Notaria Septima
PORTOVIEJO
Ab. Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO
CANTÓN PORTOVIEJO

NOTARÍA 7ma

NOTARIA 07 PORTOVIEJO

DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

28 JUL 2017

Ab. Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Factura: 001-002-000025167

20171301003O00272

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20171301003O00272

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JULIO DEL 2017, (10:37)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171301003P00646

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BELLO SABANDO NESDKY GEOVANNY	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1305324905
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO ECUADOR

RAZON: ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI, REPÚBLICA DEL ECUADOR, SIENTO RAZON AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA **NBCONSTRUCTORES S.A.** CELEBRADA EN LA NOTARIA TERCERA DEL CANTON PORTOVIEJO CON FECHA DE EMISION LUNES DIEZ DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, BAJO LA RESOLUCION N° SCVS-IRP-2017-00002596 AUTORIZADA POR ELINTEDENTE DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO CON FECHA VEINTE Y UNO DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DADO EN EL CANTON PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABI DOY FE.- PORTOVIEJO VIERNES 28 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIESICIETE.- **EL NOTARIO.**

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO ECUADOR

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia NOTARIO PÚBLICO TERCERO PORTOVIEJO - ECUADOR

AB. LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON PORTOVIEJO

TRÁMITE NÚMERO: 2734
4752380HQIKCJP

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2292
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	126
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1305324905	BELLO SABANDO NESDKY GEOVANNY	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /PORTOVIEJO /10/07/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NBCONSTRUCTORES S.A. EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DEABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN